Asunción, 27 de setiembre de 2022.

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional(I)
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a su conocimiento, el **Inicio** del **Llamado** a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que se detalla más abajo, correspondiente al Código del **PAC 416.425** a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas.

N° DE PEDIDO DE CONTRATACÍON	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
C.D. Nº 33/2022 ID N° 416.425	**"ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) – SEGUNDO LLAMADO"**	**MONTO MAXIMO–G. 196.000.000. MONTO MINIMO –G. 98.000.000.**

La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto** por montos mínimo y máximo, a pedido de la Dirección solicitante, que a través del Memorando D.G.T.A. N° 094/2022 de fecha 22 de setiembre de 2022 manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

> *".....Se solicita la modalidad de CONTRATO ABIERTO por Montos Mínimo y Máximo, debido a que resulta difícil definir las cantidades necesarias que se utilizarán para la impresión, copiado y digitalización de documentos, ya que las mismas se hallan sujetas al flujo de trabajo y de las situaciones que se vayan sucediendo."*

Consideramos esta modalidad contractual como la mejor opción, de tal manera a no comprometer erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en el Art 4° Inc. a) Economía y Eficiencia "... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art 36° del Dto. Reglamentario y la ***Resolución DNCP 4576/2020****, en los cuales se estipula la aplicación de esa modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o Servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.*

Las siguientes empresas serán invitadas para el presente procedimiento:

Empresas	Ruc.
J. FLEISCHMAN & CIA. S.A.	80001490-1
AYCOM S.R.L	80023045-0
PRINTEC SA	80018668-0
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9
OLI SERVICE SRL	80021141-3

Atentamente.-

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones